

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE "FÁBRICA DE HILOS PINTO CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el jueves 23 de abril del año dos mil quince, a las 17H00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Oyacachi Oe2-72 y av. La Prensa, se reúnen los señores: José Marcelo Pinto Alborno y Pablo Andrés Pinto Alborno, por sus propios y personales derechos, como socios y propietarios de Cien por Ciento del Capital social (suscrito y pagado) así como el Sr. Ricardo Pinto Parada, Presidente de la compañía FÁBRICA DE HILOS PINTO CIA. LTDA., con el fin de celebrar una Junta General de Socios de la compañía.

La compañía limitada Fábrica de Hilos Pinto Cia. Ltda. se constituyó el 8 de Junio de 1.983, por un período de cincuenta años, mediante escritura pública inscrita en la Notaría segunda de la Dra. Ximena Moreno de Solines; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con el número 119 el 14 de Septiembre de 1.983.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL de socios, actuando como Gerente y Secretario el Señor Pablo Pinto Alborno, y el Señor Ricardo Pinto Parada como Presidente, a fin de tratar el siguiente orden del día.

Se propone el orden del día siguiente:

1. Constatación del quórum necesario
2. Lectura del informe de gerencia correspondiente al período 2014.
3. Análisis y decisión de los estados financieros de la Cia. correspondientes al período 2014.
4. Designación de Presidente y Gerente de la compañía para el período 2012-2014.
5. Autorización al Gerente para proceder con la venta de los dos locales comerciales en el Condominio Santa Elena.

El orden del día es aprobado y continúa la sesión:

1. Está presente el 100% de las participaciones emitidas, por lo tanto continúa la sesión.
2. El gerente da lectura al informe de labores de la empresa, por el período 2014.
3. La junta luego de analizar los balances y estados de resultados de la Cia. Correspondientes al ejercicio 2014. Resuelve aprobarlos y las utilidades mantenerlas en reservas.
4. La Junta resuelve reelegir en sus respectivos cargos, a los Srs. Ricardo Pinto Parada como Presidente; y al Sr. Pablo Pinto Alborno como Gerente. Por el período estatutario de dos años.
5. Se resuelve también, autorizar al Gerente, para que con su sola firma proceda a la venta de los dos locales comerciales que posee la empresa en el Condominio Santa Elena, en la calle Isla Marchena de esta ciudad de Quito. Por así convenir a los intereses de la empresa.

A las 18H30 horas se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los



asistentes, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto con el
Presidente y Secretario que certifica.
Siendo las 19h00 se levanta la sesión.



José Marcelo Pinto Albornoz
Socio
CC.



Ricardo Pinto Parada
Presidente
CC. 1205509041



Pablo Andrés Pinto Albornoz
Gerente - Secretario.
CC. 1702494087